

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)	50012207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Marco Simón		Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel José López Pérez		Rector de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jaime Marcuello Servós		Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18162980H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4		50005	Zaragoza
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@unizar.es		Zaragoza	976761010
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Zaragoza, AM 30 de enero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias sociales y del comportamiento				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Zaragoza		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Primer año de implantación: 20 (10 a tiempo parcial). Segundo año de implantación: 20 (10 a tiempo parcial). El programa de doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales (SPPS) organizado por la Universidad de Zaragoza, se imparte en su modalidad actual desde el curso 2009-10.</p> <p>Este programa de doctorado está vinculado al Master Oficial en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales (MSPPS) que, a su vez, es el resultado de la colaboración de los departamentos de Análisis Económico, Contabilidad y Finanzas, Derecho Penal..., Economía Pública, Organización de Empresas, Psicología y Sociología con profesores con docencia en cuatro facultades distintas: Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y del Trabajo, Empresa y Gestión Pública.</p> <p><u>Antecedentes:</u></p> <p>Los antecedentes del programa de doctorado SPPS se han de situar en el curso 1987-88, con la puesta en marcha del programa de doctorado en Sociología.</p> <p>El programa actual es el de la adaptación y fusión de dos programas de doctorado anteriores, por un lado el Programa de Doctorado en " Sociología Jurídica e Instituciones Políticas" (iniciado en 2003-04), del departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, y Historia del Derecho, por otro, del programa de doctorado "Sociología: ciudad cultura y desarrollo", del departamento de Psicología y Sociología.</p> <p>En el primero de los programas, ha sido impartido fundamentalmente desde el área de Filosofía del Derecho y por el Laboratorio de Sociología Jurídica. En el segundo programa ha participado profesorado de las áreas de Antropología, Sociología, Psicología Social y Trabajo Social.</p> <p><u>Justificación de la necesidad del programa:</u></p> <p>Desde sus inicios los estudios de doctorado en el campo de la sociología han tenido una demanda sostenida y permanente en el contexto de la Universidad de Zaragoza. Hasta la reciente implantación del MSPPS eran los únicos estudios, en sentido estricto, dentro de ese campo de conocimiento. Han contribuido a atender la demanda de la sociedad aragonesa en este ámbito de formación e investigación. Han servido para formar doctores que se han incorporado a la docencia universitaria en distintas instituciones superiores en España y en otros países, así como en otras entidades que requieren de personal con cualificación superior. Algunos de los estudiantes del programa de doctorado en Sociología han pasado a formar parte de distintas administraciones públicas, organizaciones del tercer sector e incluso del sector empresarial.</p> <p>El actual programa de doctorado en SPPS posibilita la continuidad formativa e investigadora de las personas que cursan los estudios del MSPPS y de quienes, viniendo de fuera de la universidad de Zaragoza, tanto españoles como extranjeros, están interesados en investigar en el campo de la SPPS.</p> <p>El equipo de profesores del master y del doctorado está formado por un conjunto de profesores interdepartamental que, a su vez, participan en cinco grupos de investigación consolidados reconocidos con esta denominación por el Gobierno de Aragón, (Estudios sobre la sociedad del Riesgo S45; Estudios Económicos y Sociales del Tercer Sector, GESES, S64; Análisis dinámico espacio-temporal de la realidad económica, ADETRE, S16; Laboratorio de Sociología Jurídica, S26; Economía Pública, S19).</p> <p>La existencia del programa de doctorado en SPPS permite completar la formación de quienes comenzando por grados como Derecho, Trabajo Social, Relaciones Laborales o incluso Administración de Empresas y Economía continúan posteriormente en el MSPPS y quieren seguir investigando para realizar su tesis doctoral.</p> <p>El campo de estudios en SPPS es claramente necesario en cualquier sociedad que quiera desarrollar mejores políticas públicas y sociales, pero muchos más en un tiempo de cambio y crisis como el actual. El objeto implícito de estos estudios es la reflexión crítica y la investigación en lo que afecta a la construcción de una mejor sociedad, una mejor democracia en la que el espacio público es una responsabilidad intransferible de la ciudadanía.</p> <p>De este modo, el objetivo general de este programa de doctorado es el análisis, estudio e investigación en el ámbito de la SPPS, de tal manera que las personas que se incorporen a este programa puedan continuar los estudios previos en el Máster universitario del mismo nombre. No obstante, el</p>

diseño de los estudios está pensado para generar una dinámica investigadora de alto nivel en la que se incorporen estudiantes de doctorado interesados en las líneas de investigación del equipo docente del programa en torno al espacio público, las políticas públicas y sociales

Tanto en los estudios previos de master como en lo que corresponde al programa de doctorado se pretende comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía.

La necesidad social de doctores y de investigaciones doctorales en este ámbito es un reto para la propia sociedad y para las instituciones tanto públicas como privadas que quieran avanzar en la mejora constante de sus actividades

El conjunto de actividades, grupos de investigación implicados y de profesorado del programa permite profundizar, desde una perspectiva pluri e interdisciplinar, en temas de investigación para la realización de una tesis doctoral en los siguientes campos: (i). Democracia y políticas públicas; (ii) análisis, diseño y fundamentación de políticas públicas y sociales; (iii). Gestión y evaluación de políticas públicas y sociales.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2. Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/perma99.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

El programa de doctorado incorpora en su haber colaboraciones desarrolladas en años anteriores con otras instituciones de educación superior impulsadas bien como actividades de movilidad, algunas de ellas apoyadas en acuerdos Erasmus de nuestra universidad, bien en colaboración con el profesorado del programa así como otras surgidas dentro de la dinámica de cooperación de los grupos de investigación. También se han mantenido colaboraciones en docencia y seminarios.

Dentro de esas coordenadas y atendiendo a la dimensión internacional, se ha establecido una colaboración directa con el LabCOMplex, CEEICH, UNAM, México, con el objeto de incorporar sus aportaciones desde la Cybercultura@ al abordaje interdisciplinar del estudio de las políticas públicas y sociales. En años anteriores se han realizado tanto investigaciones en colaboración como el estudio para la Confederación Hidrográfica del Ebro: Análisis de roles y posiciones sociales en el proceso de participación para la implantación de la directiva marco del agua (2007-PH-34-J), estancias de distintos investigadores en ambas universidades y elaboración de publicaciones y tesis. Son ejemplos de esto: (i). la movilidad de investigadores, desde México a Zaragoza como Dra. Margarita Maass-Moreno, Dra. Patricia Almaguer Calixto, o desde Zaragoza a México, como Dr. Santiago Boira; (ii). elaboración de varias tesis como la de Dr. J.A. Amozurrutia, ya defendida (2008), o la cotutela de tesis en curso como la de Dña. Laura Gon-

zález. La intensidad de la colaboración esperada es alta por parte de los investigadores y cuenta con cauces de intercambio telemáticos consolidados en forma de trabajo en red, mientras que la de carácter presencial está condicionada por las ayudas y financiación posterior.

Otra colaboración directa de carácter internacional, es con el grupo de investigadores y profesorado implicado en la "European Participation Network", como el Dr. Tuomo Kokkonen, o la Dra. Aila-Leena Matthes University of Jyväskylä, Kokkola University Consortium, (Finlandia), que cuenta con varios años de experiencia impulsados desde el Grupo consolidado de investigación GESES [http://unizar.es/geses/network/draft-contents.html] y también recogido en la web de la contraparte finlandesa http://www.chydenius.fi/en/social-sciences/social-work/copy_of_participation-network. En este caso, se han dado distintos periodos de intercambio de investigadores, el objeto de la colaboración es profundizar en las políticas públicas y sociales ligadas al estado de bienestar y la participación ciudadana. La intensidad de la colaboración es alta.

Una colaboración específica es con Jérôme Ferret, profesor titular de sociología de la universidad de Toulouse 1 Capitole, en Francia. En este caso ya existe una amplia experiencia de colaboración con el Master 1 Economie et Société (responsable pedagógico, Jérôme Ferret) y el Master 2 Eco-développement des territoires, de esa universidad. Además, Jérôme Ferret ha sido profesor visitante en Zaragoza, en octubre 2010 con una beca del MICCIN. El objeto de la colaboración se centra fundamentalmente en los campos de las políticas públicas, acción pública, de la ciencias de la complejidad, de la sociología de los riesgos, y consiste en la codirección de tesis doctorales, participación en tribunales de evaluación de tesis, intercambios de estudiantes, docencia en lecciones de contenido específico, relacionadas con sus líneas de investigación comunes.

Una colaboración más reciente es la establecida con la Universidade Federal do Pampa - UNIPAMPA (Brasil), mediante la relación impulsada por la Dra. Arlete Salcides. Tras dos visitas de investigación e intercambio en curso de estudiantes, está en proceso la firma de un convenio entre ambas instituciones. El objeto de esta colaboración está ligado tanto a la docencia como a la investigación en el terreno de las políticas públicas con especial énfasis en el medio rural y educativo.

En el ámbito nacional se vienen desarrollando distintas colaboraciones. Como con Ignacio Brunet Icart, catedrático de sociología de la Universidad Rovira y Virgili. En este caso existe una extensa colaboración y muestra de ello es la participación de los profesores Carlos Gómez Bahillo, Alexia Sanz Hernández y Nuria del Olmo Vicén en los Proyectos Ministerio de Educación y Ciencia. Subprograma de Proyectos de Investigación fundamental no orientada. Convocatoria 2008. (CSO2008-05535) y (CSO2008/03005 sobre Pobreza y Exclusión). Convocatoria 2011 (CSO2008/03005). El objeto de la colaboración se centra en el aporte teórico y presentación de resultados de las investigaciones realizadas, de la que es investigador responsable, dentro del diagnóstico situacional que lleva a la elaboración de políticas públicas contra la exclusión social y radicación de la pobreza en España. Asimismo en la codirección de tesis doctorales, participación en tribunales de evaluación de tesis, impartición de lecciones de contenido específico, relacionadas con sus líneas de investigación en los cursos monográficos de formación que se desarrollen dentro del Programa de Doctorado.

Un segundo caso es con Ramón Flecha García, catedrático de sociología de la Universidad de Barcelona, se han desarrollado acciones comunes con los profesores Carmen Elboj Saso, Carlos Gómez Bahillo y Alexia Sanz Hernández, a través de proyectos I+D+i europeos y del plan nacional, entre los que mencionamos por su importancia y resultados los siguientes: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional I+D+i. Programa de Socioeconomía (SEC 2001-3504); ; RTD Project. 5th Framework Programme. DG XII. Improving the Socio-economic Knowledge Base. European Commission (Contract nº HPSE-ci2001-00101); Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 (BSO2003-04116/CPSO). El objeto de la colaboración se centra fundamentalmente en los campos de las políticas migratorias, sociales y educativas y se orienta a la codirección de tesis doctorales, participación en tribunales de evaluación de tesis, impartición de lecciones de contenido específico, relacionadas con sus líneas de investigación en los cursos monográficos de formación que se desarrollen dentro del Programa de Doctorado. Es de destacar que Ramón Flecha Flecha ha dirigido el proyecto europeo RTD integrado más importante al que la Unión Europea ha dedicado mayor número de recursos sobre políticas educativas.

Una tercera colaboración específica es con Fidel Molina Luque, catedrático de sociología de la universidad de Lleida. En este caso existe una experiencia de colaboración en proyectos comunes con el Centro de Investigación de Teorías y Prácticas superadoras de la desigualdad de la Universidad de Barcelona, y que se han reseñado anteriormente. El objeto de la colaboración se centra fundamentalmente en los campos de las políticas educativas, y consiste en la codirección de tesis doctorales, participación en tribunales de evaluación de tesis, docencia en lecciones de contenido específico, relacionadas con sus líneas de investigación en los cursos monográficos de formación que se desarrollen dentro del Programa de Doctorado.

En cuarto lugar, también es de destacar la colaboración con Antonio Lucas Marín, catedrático de sociología de la Universidad Complutense de Madrid, especialista de sociología de las organizaciones, la colaboración se centraría fundamentalmente en la docencia de sesiones monográficas respecto al funcionamiento de las organizaciones públicas en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

Otro campo de colaboración, dentro del programa de doctorado es el relacionado con el profesorado del área de sociología jurídica que cuenta con una extensa y densa colaboración. Más precisamente, a nivel internacional, en el ámbito de la sociología de las políticas penales y criminales se mantiene una intensa colaboración que se ha prolongado durante años con el Departamento de Criminología de la VUB, Bruselas, Bélgica y con la Escuela de Criminología de Oporto. Con la Vrije Universiteit of Brussels se realizan intercambios docentes en el ámbito de las políticas de infancia en conflicto con la ley con la profesora Jenneke Chistiaens que viene a la Universidad de Zaragoza para colaborar en la docencia y asimismo la profesora Mª José colabora con ellos en seminarios sobre justicia de menores. Asimismo se está preparando un proyecto de investigación europeo sobre políticas de internamiento de menores. También se ha participado en tribunales de tesis doctorales dirigidas desde la VUB, en Seminarios sobre delincuencia juvenil. Al tiempo que Mª José Bernuz realizó una estancia de investigación durante el año 2012 en el Departamento de Criminología en colaboración con Serge Gutwirth.

También en el ámbito de la sociología de las políticas penales y criminales se lleva colaborando más de cinco años con la Escola de Criminologia de la Universidad de Oporto. Más precisamente, la Dra. Josefina Castro, profesora de Criminología, Universidad de Oporto ha venido en varias ocasiones a la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza para colaborar en docencia relacionada con el tema de la delincuencia juvenil y la justicia de menores. Asimismo, Mª José Bernuz ha impartido clases en la Escola de Criminologia en el contexto de las Políticas criminales y los derechos humanos. Esta año, 2013, se ha realizado una estancia de investigación breve durante los meses de marzo y abril sobre el tema de políticas criminales y derechos humanos. Asimismo se está preparando un proyecto de investigación europeo sobre políticas de internamiento de menores.

En el ámbito nacional, se ha colaborado también durante varios años con la Universidad de La Rioja y con la Universidad del País Vasco. Con la Universidad de La Rioja se ha mantenido un contacto estrecho con el área de Filosofía del derecho, en concreto con los profesores José Martínez de Pisón y con Raúl Susín. Con ambos se llevan desarrollando proyectos del Ministerio de Educación coordinados. Entre ellos: "La tensión entre libertad y seguridad: una aproximación socio-jurídica" I+D (BJU2003-07869-CO2-02), años 2003-2006; "Seguridad, estado social y cultura punitiva" (SEJ2006-15335-CO2-02), años 2006-2009; "La incidencia de la violencia en la eficacia de los derechos" (Proyecto DER2010-20826-CO2-01), años 2011-2013. Asimismo han participado en seminarios, tesis doctorales planteados y organizados por la Universidad de La Rioja todos los profesores participantes en el Doctorado. Igualmente por parte de los profesores de La Rioja arriba mencionados. Por su parte, también ha sido estrecha la colaboración con el Dr. César Manzanos, profesor de sociología, Universidad del País Vasco. Varios profesores de Sociología Jurídica han participado en tribunales de tesis dirigidas por Manzanos y él ha participado en varias tesis doctorales dirigidas desde Zaragoza. Se asiste a las Jornadas y Seminarios organizados por desde el departamento de César Manzanos. Asimismo, ha colaborado como experto durante 2011-2012 en un proyecto Daphne sobre prevención de la delincuencia juvenil en el que participó la Universidad de Zaragoza.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CO01 - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores
CO02 - Haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional
CO03 - Haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje
CO04 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento
CO05 - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica
CO06 - Haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos)
CO07 - Haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento
CE01 - Ser capaz de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado
CE02 - Ser capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales
CE03 - Ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Las personas interesadas en acceder a los estudios de doctorado podrán recabar información tanto general como específica de este programa a través de la página Web de la Escuela de Doctorado: http://wzar.unizar.es/servicios/docto/ donde encontrarán la información actualizada sobre los programas de doctorado ofertados por la UZ, la oferta de plazas para cada uno de ellos, los requisitos de acceso y admisión a dichos programas y los procesos de preinscripción y admisión y matrícula (con sus correspondientes calendarios).</p> <p>Igualmente podrán acceder desde allí a la normativa académica de regulación para los estudiantes que cursan programas de doctorado en UZ, así como cualquier otra información de interés.</p> <p>PERFIL DE INGRESO</p> <p>El perfil de ingreso idóneo es el propio de quien ha realizado previamente un Máster en el ámbito de la Sociología de las Políticas Públicas y Sociales o equivalente. Además, también pueden acceder estudiantes cuyos títulos de acceso correspondan a otras temáticas de las ciencias sociales y de las políticas públicas siempre que cumplan los requisitos académicos para ser inscritos.</p>

En todo caso, para cursar el Programa de Doctorado de Sociología de las Políticas Públicas y Sociales será preciso que el estudiante cuente con:

- Conocimientos específicos del campo científico propio de la Sociología y de las Políticas públicas y sociales
- Las Habilidades técnicas, instrumentales y metodológicas correspondientes a las ciencias sociales, con especial énfasis en la Sociología.
- Un nivel equivalente al B1 de competencia en inglés o de alguna otra de las lenguas extranjeras más utilizadas en la investigación y en las publicaciones científicas en Sociología, en particular, francés, italiano o alemán.

En los casos de estudiantes procedentes de otras áreas de conocimiento no vinculadas al campo de las ciencias sociales y jurídicas, pero interesados en el campo de la sociología de las políticas públicas y sociales se tendrá en cuenta su motivación, su justificación de la pertinencia de su tema de investigación en el marco del programa y la adecuación al mismo. A partir de su formación previa deberá completar créditos de tipo metodológico e investigador así como aquellos más específicos vinculados a su tema de investigación como los que se ofrecen en el master de sociología de las políticas públicas y sociales, de tal manera que se completen las posibles algunas formativas respecto del perfil idóneo del programa. En cada caso la comisión académica del programa establecerá el número de créditos y las materias específicas.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos generales

De acuerdo con el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para acceder a los estudios de doctorado hay que tener el título oficial español de grado (o equivalente) y el de máster universitario.

Sin embargo, también podrán acceder a los estudios de doctorado aquellas personas que se encuentren en alguno de estos otros supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior que habilite para el acceso a estudios máster, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales 60 como mínimo tendrán que ser de estudios de máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración, según las normas de derecho comunitario, sea como mínimo de 300 créditos ECTS. Estos titulados y tituladas deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, a menos que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en cuanto a valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- c) Poseer un título universitario y, previa obtención de una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con una evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.
- d) Estar en posesión de un título obtenido en sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, con la comprobación previa de la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Dicha admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión de la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- e) Estar en posesión de otro título español de doctor o doctora obtenido según anteriores ordenaciones universitarias.

f) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 de 30 de abril o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el RD 185/1985, de 23 de enero.

Podrán acceder directamente al programa de doctorado quienes se encuentren en posesión de la Suficiencia Investigadora en los siguientes programas de doctorado anteriores al RD 1393/2007: Sociología: ciudad, cultura y desarrollo (Departamento de Psicología y Sociología) y de Sociología Jurídica e Instituciones Políticas (Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho), ambos de la Universidad de Zaragoza.

Admisión

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, formada por el Coordinador y tres profesores doctores que participen en el programa, elegidos cada cuatro años por el conjunto de profesores del programa. La Comisión Académica enviará al órgano competente de la UZ la propuesta final de admisión de los candidatos al programa.

Para ser admitido en el Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, el candidato habrá de presentar, junto con la solicitud, un Currículum Vitae suyo completo y una breve declaración (máximo de una página) en la cual detalle los motivos por los que desea incorporarse al programa, sus expectativas respecto al mismo, la línea de investigación de su interés y un plan inicial de tema de investigación para la realización de la tesis doctoral. El solicitante podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Los candidatos que soliciten cursar el programa a tiempo parcial habrán de añadir a lo anterior un informe en el que den cuenta de las razones que les llevan o les obligan a optar por esa modalidad. Para admitir su solicitud, la Comisión Académica podrá pedirles que acrediten documentalmente las razones aducidas.

El Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales está estrechamente conectado con el Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, pero también tiene un carácter independiente en el sentido de que se abre a otros estudios de postgrado que estén ligados a este campo de conocimiento. Es por ello que haber superado estos estudios de Máster u otros equivalentes constituye un importante criterio a contemplar para la valoración de las solicitudes que se presenten.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará y priorizará las solicitudes en función de los siguientes criterios:

- Formación académica: hasta 30 puntos sobre 100. La posesión del título de Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales (o equivalente) supondrá 30 puntos sobre 100. La posesión de un título de Máster (o equivalente) en Sociología podrá suponer entre 20 y 30 puntos sobre 100. La posesión de un título de Máster (o equivalente) en otras áreas de las ciencias sociales podrá suponer entre 10 y 20 puntos.
- Expediente académico y nota de los estudios de Máster: hasta 30 puntos sobre 100.
- Experiencia investigadora y publicaciones científicas: hasta 15 puntos sobre 100.
- Nivel de inglés y/o francés, italiano o alemán: hasta 10 puntos sobre 100.

- Estancias académicas en el extranjero: hasta 5 puntos sobre 100.
- Otros méritos (experiencia profesional, becas, ayudas y premios recibidos): hasta 10 puntos sobre 100.

En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua nativa no sea el español, se podrá exigir acreditar unos conocimientos de español hablado y escrito comparable al nivel intermedio DELE del Instituto Cervantes.

La Comisión Académica podrá acordar que el estudiante, en función de su formación previa, tenga que realizar, además de la formación específica del programa de doctorado, complementos de formación que estarán constituidos por materias del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales o de otros de la oferta del campo de ciencias sociales y jurídicas que sean pertinentes. No tendrán que cursar complementos de formación aquellos candidatos que acrediten tener conocimientos suficientes sobre contenidos propios de la sociología de las políticas públicas y sociales.

Los criterios de admisión serán los mismos para quienes soliciten cursar los estudios de doctorado a tiempo parcial.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

Los sistemas y procedimientos de admisión incluyen los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos de conformidad con lo establecido en el RD 99/2011).

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	11.0	3.0
Año 2	21.0	1.0
Año 3	4.0	0.0
Año 4	23.0	9.0
Año 5	20.0	6.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La comisión académica del programa podrá exigir la superación de complementos de formación específicos, en función de la formación previa de los estudiantes.

Los complementos de formación consistirán en un período de formación de 12 créditos, de materias relacionadas con las políticas públicas y sociales, a determinar de entre las asignaturas del Master en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales o, en su caso, otras equivalentes de la oferta académica de estudios de la universidad de Zaragoza que la comisión académica del programa también pueda considerar adecuadas. A este respecto también se tendrá en cuenta las posibles propuestas del doctorando y de su director/a de tesis

El programa de doctorado ofertará, entre otros, seminarios impartidos por profesores visitantes que participen en el marco de los programas de movilidad de la mención de excelencia. También podrá establecer un conjunto de seminarios que completen las competencias transversales de los doctorandos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Academic English - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	25

DESCRIPCIÓN

Impartido, durante el primer semestre del Programa, desde el *Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza* con la colaboración del *Grupo de investigación consolidado F22 del Gobierno de Aragón*.

Se trata de cursos de 25 horas de duración y que tienen en cuenta el perfil específico de las distintas macroáreas de conocimiento

Los cursos tienen como objetivo general proporcionar a los doctorandos herramientas y habilidades básicas para la comunicación académica en inglés en el contexto investigador.

Objetivos específicos

- Analizar modelos de textos especializados (artículo de investigación, artículo de divulgación, abstract, reseña, tesis doctoral, solicitud de becas, comunicación/correspondencia académica, presentación de ponencias, presentación de tesis doctorales, etc.) e identificar las características de los textos.
- Proporcionar y desarrollar estrategias lingüísticas, para mejorar la comunicación escrita y oral en lengua inglesa en un contexto investigador.
- Proporcionar y desarrollar estrategias de comprensión de textos en inglés especializado.

- Analizar de forma crítica los propios procesos de construcción de textos escritos y orales para la transmisión de contenidos específicos a cada área de conocimiento, con objeto de mejorar individualmente en lo que respecta a la producción de textos especializados en inglés.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de control y valoración: Se controlará la asistencia de los doctorandos y se llevará a cabo una prueba (oral y escrita) al final del curso para practicar algunas de las actividades desarrolladas. Estos aspectos serán recogidos en el documento de actividades del doctorando (DAD)

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD: Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

La actividad se impartirá durante el primer semestre del programa y tendrá una duración aproximada de 15 horas. Se concreta en la impartición de una serie de ocho conferencias de 60 minutos de duración seguida de un debate de duración similar

El seminario se concibe como un ciclo de conferencias sobre la relación entre el conocimiento científico y la responsabilidad del investigador en los diversos horizontes contemplados en las intervenciones que se detallan.

- 1. Presentación del ciclo
- 2. El científico en la historia.
- 3. Ética, ciencia y conocimiento
- 4. Reproducción: embrión y bioética
- 5. La Física y la sociedad contemporánea
- 6. La responsabilidad y los historiadores
- 7. La ética en la economía y en el mundo de los negocios
- 8. Conclusiones y clausura.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de control y valoración. Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD: Migraciones, identidad y cultura - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

El curso se impartirá durante el segundo semestre del programa. Se concibe como una serie de seis seminarios de hora y media de duración en los que el fenómeno migratorio se analiza desde distintas perspectivas:

- Historia de la inmigración. Política, sociedad, cultura y religión
- La dimensión ecológica de los flujos migratorios: factores socioeconómicos, territoriales y ambientales
- Migraciones y Construcción identitaria: religión y etnia
- Género, identidad y conflicto
- Efectos económicos de la inmigración sobre el crecimiento económico, el mercado laboral y el saldo fiscal del Estado de Bienestar
- Derecho, identidad cultural y religión

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de control y valoración. Control de asistencia a los seminarios, certificación de la misma y registro en el DA

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD: Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Impartido durante el segundo semestre del Programa, organizado desde la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. El curso pretende ofrecer a los doctorandos una formación complementaria a su actividad investigadora en el ámbito de las competencias y habilidades informacionales:

- buscar y recuperar información
- conocer y utilizar fuentes de información
- valorar y evaluar la información
- gestionar la información
- comunicar y difundir la información
- Las actividades formativas tendrán un diseño adaptado a las distintas áreas de conocimiento. Utilizando los distintos entornos de aprendizaje, podrán ser tanto presenciales, virtuales o semi-presenciales, tutorizadas o autoformativas.
- Los contenidos serán los correspondientes al nivel avanzado de las competencias informacionales: bases de datos generales (multidisciplinares, patentes, normas, legislación) y especializadas por macroárea; factor de impacto e índices de citas; gestores bibliográficos; la publicación científica (donde publicar, derechos de autor, licencias Creative Commons, etc.)

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de control y valoración. Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El programa de doctorado en SPPS tiene establecidas distintas colaboraciones, tal y como se ha descrito en el apartado 1.4. con instituciones e investigadores tanto extranjeros como nacionales. Estas constituyen el marco de referencia donde incardinar una parte del proceso formativo e investigador de las y los doctorandos del programa. Pero dada la heterogeneidad, disparidad y, en algunos casos, complejidad de temas de investigación posibles dentro del programa, entendemos que el plan de movilidad se ha de construir de manera personalizada atendiendo a las necesidades específicas de cada caso.

Por ello, como regla general tras un primer período —de duración variable según las personas y su dedicación a la investigación doctoral— que podemos llamar de formulación y establecimiento de las bases investigadoras —fijado en el primer año—, está previsto estimular a los doctorandos a realizar estancias de investigación ajustadas a sus necesidades que permitan, cuando menos, cumplir con los requisitos para el doctorado con mención europea.

El seguimiento de las acciones de movilidad estará al cargo de cada director o directora de tesis, que anualmente enviará un informe a la comisión académica del programa sobre la situación particular de cada uno de sus tesinados incluyendo estos aspectos. A comienzo de cada curso académico se establecerá un plan de trabajo y una previsión de las actividades de movilidad y posibles estancias para doctorandos del programa de tal manera que se pueda establecer una racionalización óptima de los recursos disponibles.

Todos estos elementos son aplicables tanto para los casos a tiempo completo como a tiempo parcial.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

Dentro del marco del programa y dado su carácter interdepartamental, se promueve la colaboración interdisciplinaria. Así mismo se trata de incentivar la dirección de tesis a todos los doctores que cumplen los requisitos de dirección de tesis de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, también se ha de recordar que la dirección de tesis, dentro del actual marco de ordenación docente de la universidad de Zaragoza, se reconoce un total de 30 horas por tesis defendida, a curso vencido.

Uno de los objetivos que se ha marcado la recientemente constituida Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza es la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas, que contendrá un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica y, en suma, a la tutela de los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir tesis doctorales. La Escuela de Doctorado elaborará una propuesta de Guía de Buenas Prácticas que, una vez ratificada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, se hará pública en la página Web.

Hasta la fecha, la relación de derechos y deberes del doctorando, su director y su tutor ha quedado recogida en la Carta de Doctorado, un documento firmado por las partes anteriores y el director de la Escuela de Doctorado. Dicha Carta de Doctorado recoge los aspectos relativos a derechos y obligaciones del doctorando, obligaciones del director de tesis y del tutor, confidencialidad y derechos de propiedad intelectual, respeto a normativas laborales y de seguridad, y resolución de conflictos. En lo referente a las prácticas de actuación, por ejemplo, se indica lo siguiente: "El investigador en formación, el director y el tutor de la tesis se comprometen a seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado de la investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral. El contenido completo de la propuesta de Carta del Doctorado puede consultarse en el enlace :

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/cartadoctorado.pdf>

Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple (codirección, cotutela...) en casos justificados académicamente.

Dentro de este programa de doctorado, la supervisión múltiple y cotutela de tesis se ha realizado en un menor número de ocasiones que la individual. Es una opción que se deja abierta a la solicitud de cada estudiante y a la pertinencia de la misma en función del objeto de investigación. Pero es una posibilidad que tiene cada vez más sentido una vez que se ha constatado el modelo de referencia para la verificación de los programa de doctorado.

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

La participación de expertos externos a la universidad de Zaragoza, tanto internacionales como nacionales, estará ligada a las colaboraciones descritas en el apartado 1.4. En función de las características propias de cada investigación doctoral, la comisión académica del programa de doctorado propondrá al director/a y al doctorando/a el apoyo de una comisión de seguimiento en la que se incorporarán uno o dos expertos colaboradores con el programa. Éstos tendrán el encargo de elaborar informes de seguimiento de las investigaciones y de informes previos que fueran necesarios antes de la presentación de la tesis. Además, se contará con la participación de estos expertos u otros que puedan incorporarse a lo largo del tiempo en los tribunales de tesis. Para esto también se tendrán en cuenta las propuestas del director/a de tesis y del doctorando/a.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Descripción del procedimiento utilizado para la designación de tutor y director de tesis del doctorando

La comisión académica del programa, formada por el Coordinador y tres profesores doctores que participen en el programa, elegidos cada cuatro años por el conjunto de profesores del programa, procurando la presencia de uno vinculado a la rama jurídica, otro a la económica y a la social-, asignará un **tutor** a cada doctorando admitido en el programa, que coordinará la interacción con la comisión académica.

El tutor debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada. Su papel será acompañar y asesorar en las cuestiones de carácter administrativo y aquellas de tipo "ligístico" que puedan surgir.

La comisión académica del programa, tras escuchar al doctorando, podrá asignar un nuevo tutor siempre que concurran causas justificadas.

La comisión académica del programa asignará un **director de tesis** a cada doctorando en un plazo máximo de 6 meses desde la primera matrícula. El director de tesis es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de la formación en investigación y en competencias transversales del doctorando.

En aquellos casos donde se produzca un conflicto u otra circunstancia que impida la correcta dirección del trabajo de investigación doctoral, sea por parte del doctorando/a como del director/a, la comisión académica del programa, tras escuchar a ambas partes, podrá asignar un nuevo director/a siempre que concurran causas justificadas. La asignación de un nuevo director/a se realizará en función de la línea y la adecuación al objeto de la investigación, escuchando las aportaciones y consideraciones del doctorando/a, contando con el conjunto del profesorado del programa

Por norma general, el director de tesis será un profesor o investigador de la Universidad de Zaragoza que posea el título de doctor y experiencia investigadora acreditada.

Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Una vez asignado el director, se firmará la Carta de Doctorado, un documento de compromiso que establece los derechos y obligaciones del doctorado. La Carta de Doctorado que será firmada por el doctorando, el director de la tesis, el tutor y el coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, recogerá los siguientes contenidos:

- el programa de doctorado con especificación, cuando de un programa conjunto se trate, de las universidades que participan en él;
- el tutor y director asignado;
- la condición de doctorando a tiempo completo o a tiempo parcial;
- las actividades a realizar para superar el periodo investigador y, en su caso, los complementos de formación a cursar;
- el plazo de que dispone el doctorando para proceder a la lectura de la tesis;
- las condiciones para la autorización de la lectura de la tesis;

- los medios de impugnación y resolución de eventuales conflictos;
- los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder respecto de los trabajos efectuados durante su formación.

Tras la primera matrícula del doctorando, se generará y mantendrá un documento individualizado de actividades donde figurarán todas aquellas relacionadas con su vida académica. En particular, se recogerá el plan de investigación que el doctorando debe elaborar antes de finalizar el primer año. Este plan, que podrá ser mejorado a lo largo de los estudios de doctorado, tiene que ser avalado por el tutor y por el director, y debe incluir la metodología que se utilizará, así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación. Además de esto, figurarán en el documento las actividades de formación realizadas, las publicaciones, las estancias en otros centros, ayudas o becas, participación en congresos y seminarios.. Así mismo, se incluirán los cambios de tutor o director.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando.

El tutor y el director revisarán regularmente el documento de actividades del doctorando y la Comisión Académica del programa lo evaluará anualmente, de acuerdo con el calendario establecido por la Escuela de Doctorado. Dichos informes se incorporarán al documento de actividades.

El documento de actividades del doctorando será un instrumento de evaluación continuada del investigador en formación e incluirá evidencias de su formación en investigación y en competencias transversales. Por este motivo, se entregará a todos los miembros del tribunal de tesis.

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas.

La previsión respecto a las estancias de los doctorandos en otros centros de formación se ha de poner en relación con el apartado 1.4 de esta memoria donde se exponen las colaboraciones establecidas con otras instituciones, tanto europeas como latinoamericanas. En este sentido, los antecedentes y experiencias anteriores nos muestran que, fundamentalmente, es una actividad a desarrollar a partir del segundo semestre o en el segundo año del doctorando. No obstante las estancias se dejan abiertas a la evolución y avance de cada caso. En el programa se recomienda que para aprovecharlas mejor y facilitar la incorporación de un codirector de una Universidad extranjera, éstas se realicen en un momento intermedio de la realización de la Tesis doctoral. Para un período de realización estimado de 3 años, se recomienda que la estancia (mínimo de 3 meses) se realice durante el segundo año. De esta forma se pretende que el trabajo sea más fructífero dado que el doctorando ya tiene un plan de investigación definido y puede optimizar mejor su estancia. En los años anteriores un 15% de los doctorandos han realizado este tipo de actividades. La mayoría de ellas con el objetivo de obtener la mención Europa al título de doctor.

Desde este programa se pretende incentivar la realización de tesis que puedan optar a la mención Europea/ mención Internacional. Como indica la normativa, entre los requisitos principales para lograr este reconocimiento se encuentran: (i). Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española; (ii). Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Los organismos, instituciones científicas y universitarias con las que se mantienen relaciones, como hemos indicado, se han detallado en el epígrafe 1.4. Ahí se puede ver que se cuenta en el ámbito internacional con el LabCOMplex del CEEICH de la UNAM, en México; con la "European Participation Network", auspiciada por la University of Jyväskylä, Kokkola University Consortium, Finlandia; con la universidad de Toulouse 1 Capitole, en Francia y con la Universidade Federal do Pampa - UNIPAMPA, de Brasil; con el Departamento de Criminología de la Vrije Universiteit of Brussels (VUB), Bélgica y con la Escuela de Criminología de Oporto, Portugal. En el ámbito nacional, se cuenta con distintos profesores, departamentos y grupos de investigación la Universidad Rovira y Virgili, de la Universidad de Barcelona, de la universidad de Lleida, de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de La Rioja y de la Universidad del País Vasco. Entre las actividades previstas en dichas colaboraciones se cuenta con la participación en actividades de investigación y seminarios, el desarrollo de publicaciones y colaboraciones en cada uno de los destinos de las estancias.

Se espera incrementar las tasas de este tipo de actividades, así como atraer un porcentaje mayor de estudiantes extranjeros al programa, aspecto con el que ya se cuenta una importante experiencia con estudiantes latinoamericanos. El programa facilitará las estancias tanto a los estudiantes a tiempo completo como los que optan por realizarlo a tiempo parcial.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa actualizada sobre Tesis Doctorales adaptada al RD 99/2011 está accesible en la página Web de la Universidad de Zaragoza, en el siguiente enlace:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/norma/tesis.html>

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Democracia y políticas públicas
02	Análisis, diseño y fundamentación de políticas públicas y sociales
03	Gestión y evaluación de políticas públicas

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Relación de Profesores

Apellidos, Nombre	tesis dirigidas	último sexenio
Bergua Amorés, José Angel	2	2012
Bermuz Benítez, María José		2009
Bielsa Callau, Jorge		2005 (2º solicitado 2012)
Calvo García, Manuel	6	2008
Clemente López, Jesús	—	2008
Elboj Saso, Carmen	2	2012
García Cebrián, Lucía	3	2011
García Inda, Andrés	3	2005
García Ruiz, Pablo	—	2009
Gil Lacruz, Ana I.		2011
Gil Lacruz, Marta	2	2011
Gómez Bahillo, Carlos	8	2001 (3º solicitado 2012)
González Ordóvaz, María José	—	2003
Loures Seoane, María Luisa	—	2008 (ACPUA)
Marcuello Servós, Carmen	2	2012

Marcello Servós, Chaime	6	2005 (2º solicitado 2012)
Moneva Abadía, José Mariano	5	2008
Montuenga Gómez, Víctor	—	2009
Moreno Jiménez, José María	5	2011
Olmo Vicén, Nuria	—	2008 (ACPLUA) (CNEAI solicitado 2012)
Picotó Novales, María Teresa	3	2005
Rodrigo Sauco, Fernando	—	2010
Sanagustín Fons, María Victoria	1	— (1º solicitado 2012)
Sanz Hernández, Alexia	1	—

-Equipos de investigación

Profesorado

1. Línea de investigación del Programa: *Democracia: políticas públicas y sociales*

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Bergua Amores, José Ángel	1	2012
Elboj Saso, Carmen	2	2012
Calvo García, Manuel	6	2008 (*)

(*) Avala otro programa de doctorado.

2 Línea de investigación: Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Gil Lacruz, Marta	2	2011
García Cebrián, Lucía	4	2011
Marcello Servós, Carmen	6	2012 (*)

(*) Avala otro programa de doctorado.

Referencia de un proyecto de investigación competitivo

Título y referencia	Entidad financiadora	Tipo convocatoria	Instituciones	Personal investigador
---------------------	----------------------	-------------------	---------------	-----------------------

1. Líneas de investigación del Programa: *Democracia: políticas públicas y sociales*

"Clases creativas en España: composición, formación y creatividad" (Ref. CSO2010-17139), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Convocatoria Plan Nacional de I+D+i, a realizar en el periodo 2011-2013, 6 investigadores. IP JA. Bergua Amores

2. Línea de investigación: Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales

COMPORTAMIENTO SEXUAL Y REPRODUCTIVO EN ESPAÑA: FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación y Plan Nacional I+D + I. Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España. Referencia CSO2011-30089. Duración 3 años

Tipo de convocatoria Plan Nacional I+D + I. SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2011. Instituciones Ministerio de Ciencias e Innovación. Universidad de Zaragoza. (otros miembros del equipo de investigadores se adscriben a: Universidad de la Coruña, Universidad de Sevilla, Instituto Aragonés de Salud, Universidad de Valencia, Aarhus University (Dinamarca). I.P. Marta Gil Lacruz. Nº de investigadores del equipo 9 miembros.

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años

Respercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas ...)

01-

Altuzarra, A.; Moreno-Jiménez, J.M.; Salvador, M (2007): A Bayesian prioritization procedure for AHP-group decision making. *European Journal of Operational Research* 182, 367-382. Factor de Impacto (FI) 2010: (2,159); FI 5 años (2,513). Factor impacto año publicación (1,096).

02-

Altuzarra, A.; Moreno-Jiménez, J.M.; Salvador, M. (2010): Consensus Building in AHP-Group Decision Making: A Bayesian Approach. *Operations Research* 58(6), 1755-1773. Factor de impacto (FI) 2010: 2,000. FI 5 años (2,708). Factor impacto año publicación 2,000. FI 5 años (2,708).

03-

Amozurrutia, J.A. Marcello Servós, Ch., (2010) *Excel Spreadsheet As A Tool For Social Narrative Analysis. Quality & quantity*. Springer Publisher, Netherland. DOI: 10.1007/s11135-010-9406-9 [Impact Factor: 0.47 (2008) Journal Citation Reports®, Thomson Reuters]

04-

Bande, R, Fernández, M y Montuenga, V. (2008): Regional Unemployment in Spain: Disparities, Business Cycle and Wage Setting. *Labour Economics*, 15(5). 885-914. *Labour Economics JCR Social Sciences* 0,919 en *Economics* 139/321

05-

Bergua, J. A (2008): "Diseñadores, tribus y coolhunting. Una aproximación sociológica a la creatividad en el ámbito de la moda", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 124, pp. 45-71

06-

Bergua, J. A (2011): "Más allá de la sociología. Sobre catástrofes, expertos y comunidades", *International Review of Sociology*, 21:3, pp. 586-600

07-

Bergua, J. A. (2008): "Ideology, Magic and Spectres. Towards a Cultural Analysis of Water", *Current Sociology*, vol nº 58, nº 5, pp. 757-778 (**2011 Impact Factor: 0.896 2011**, 59/137 in *Sociology*)

08-

Bernuz Beneitez, María José (2008-2009): "Derecho y sensibilidad". Anuario de Filosofía del Derecho (2008-2009), pp. 179-206. Impacto: 0.054

09-

Bielsa J., I. Cazcarro and Y. Sancho (2011): "Integration of hydrological and economic approaches to water and land management in Mediterranean climates: an initial case study in agriculture". *Spanish Journal of Agricultural Research*, Vol. 9 (4) pp 1076-1088. doi: 10.5424. Factor de impacto: 0,62 (puesto 24 de 57 en su campo, es decir, en el segundo cuartil (Q2)).

10-

Clemente López, J., M. Díaz Foncea, C. Marcuello Servos and M. Sanso Navarro (2012). "Wages differentials in cooperative enterprises and capitalists firms", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3).

11-

Clemente, I. y Marcuello C. Montañés A (2008): "Pharmaceutical expenditure, Health Care Expenditure and GDP? *Health Economics*, 17(10), pp.1187-206. ISSN: 1057-923. JCR: 1,994 (Posición Economics: 18/209).

12-

Clemente, J. y G. Larramona (2012) "Can a legalization program for immigrants generate conflict among natives?". "Migration Impact Assessment", P. Nijkamp, M. Sahin and J.Poot, Editores. Edward Elgar.

13-

Clemente, J., C. Marcuello y A. Montañés (2012). Government Social Spending and GDP: Has There Been a Change in Social Policy? *Applied Economics*.

14-

Clemente, J., R. González y I. Olloqui (2010). Zipf's and Gibrat's laws for migrations. *Annals of Regional Science*. 47(1).

15-

Elboj, C.; Niemelä, N (2010). "Subcomunidades de Aprendices Mutuos en el Aula: El caso de grupos interactivos". *Psicodidáctica*. nº 15 (2) , 177-189. El abstract de este artículo está incluido en el Social Services Abstracts from CSA y en Journal Citation Report). Impacto 0,321. Criterios de Calidad CNEAI (18), ANECA (22) y Latindex (33).

16-

Escobar, M.T.; Moreno-Jiménez, J.M. (2007): Aggregation of Individual Preference Structures. *Group Decision and Negotiation* 16(4), 287-301. Factor de Impacto (FI) 2010: (1,048); FI 5 años, (1,313). Factor impacto año publicación (0,526).

17-

García Ruiz, Pablo, El concepto de "reflexividad" en la sociología del consumo: algunas propuestas, *Revista Española de Sociología (RES)*, 2009, vol. 12, pp. 85-102. Impacto 0,127. Criterios de Calidad: CNEAI (14), ANECA (17) y Latindex (33).

18-

García, Lucía Isabel y Carmen Marcuello (2007): Eficiencia y captación de fondos en las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. *CIRIEC-España*, nº 58, Agosto, pp. 221-249. Índice de impacto IN-RECS: 0,37; posición 6 de 87; categoría: Economía. Criterios de Calidad CNEAI (12), ANECA (16) y Latindex (33).

19-

GIL-LACRUZ, M. y GIL-LACRUZ, A.I. (2010) Health attributions and health care behaviours interactions in a community sample. *Social Behavior and Personality*, 38 (6), 845-860. Factor de impacto (2010): 0,256

20-

Gómez Bahillo, C., Sanz Hernández, A. Olmo Vicén, N. del y Franco de Espés Mantecón, C. (2009): Construyendo redes. *Confesiones Minoritarias en Aragón*. Barcelona, Editorial Icaria. ISBN 978-84-9888-105-9, 389 pp.

21-

Gómez Quintero, J.D. Marcuello Servós, Ch., (2012) *Transnational Political Echolocation: An Emancipatory Strategy for Excluded Social Groups*. Alternatives: Global, Local, Political. pp 151-164. DOI : 10.1177/0304375412444810, Published online before print May 27, 2012. [Impact Factor: 0.268 (2011) 66 out of 88 JCR]

22-

González Ordovás, Mª José (2008): "¿Gobernar es separar? ¿Es el Estado un pastor ciego? Reflexiones sobre algunas tendencias urbanas" en *De identidades reconocimiento y diferencia de la modernidad líquida*. Valencia, Tirant lo Blanch, 341-371.

23-

Moreno-Jiménez, J.M.; Aguarón, J.; Escobar, M.T. (2008): The Core of Consistency in AHP-Group Decision Making. *Group Decision & Negotiation* 17, 249-265. Factor de Impacto (FI) 2010: (1,048); FI 5 años (1,313). Factor impacto año publicación (0,586).

24-

Moreno-Jiménez, J.M.; Piles, J.; Ruiz, J.; Salazar, J.L.; Turón, A. (2011): Securization of Policy Making Social Computing. An application to e-cognocracy. *Computers in Human Behavior* 27(4), 1382-1388. Factor de impacto (FI) 2010: 1,865. FI 5 años (2,304).

25-

Sanagustín, Mª Victoria; Moseñe, José Antonio; Gómez y Patiño, María: (2011): Rural tourism: A sustainable alternative. *APPLIED ENERGY*, 88, 551-557, Factor de impacto de revista en ISI: 5,10

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años

Directora de tesis: Carmen Elboj Saso

Título de Tesis	Modelos de Atracción y Elección de la Población Adolescente y su Relación con la Violencia de Género. Propuesta Metodológica para su Prevención en Base al Modelo Educativo de las Comunidades de Aprendizaje.				
Nombre del doctorando	Tatiana Íñiguez Berrozpe				
Director	Carmen Elboj Saso				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Director de tesis: Carlos Gómez Bahillo					
Título de Tesis	La Sociología del Espacio Público Urbano. Una reflexión desde la obra de Henri Lefebvre				
Nombre del doctorando	David Baringo Ezquerro				
Director	Carlos Gómez Bahillo				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Director de tesis: Chaime Marcuello Servós					
Título de Tesis	Más allá de las víctimas. Un acercamiento psico-social a la Violencia de Género desde la perspectiva del hombre agresor				
Nombre del doctorando	Boira Sarto Santiago Jose				
Director	Chaime Marcuello Servós				
Fecha de la defensa	21-4-2009	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Director de tesis: Chaime Marcuello Servós					
Título de Tesis	Esbozos de la ambigüedad del proyecto moderno: el caso de la cooperación no gubernamental al desarrollo hispano-colombiana				
Nombre del doctorando	Gomez Quintero, Juan David				
Director	Chaime Marcuello Servós				
Fecha de la defensa	2-6-2008	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Director de tesis: Chaime Marcuello Servós					
Título de Tesis	Sistemas adaptativos para el análisis social: una aproximación desde la Sociocibernética				
Nombre del doctorando	Amozurrutia De Maria Y Campos Jose Antonio				
Director	Chaime Marcuello Servós				
Fecha de la defensa	27-6-2007	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Directora Lucia García Cebrián					
Título de Tesis	Localización empresarial y ventaja competitiva: Aplicación a las comarcas aragonesas				
Nombre del doctorando	MUÑOZ PORCAR, ANTONIO				
Directores	Lucía García Cebrián y Manuel Espitia Escuer				
Fecha de la defensa	2008	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Directora Carmen Marcuello Servós					
Título de Tesis	Sociedad Cooperativa y Emprendedor Cooperativo: Análisis de los Factores Determinantes de su Desarrollo				
Nombre del doctorando	Millán Díaz Foncea				
Director	Carmen Marcuello Servós				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Director Manuel Calvo García					
Título de Tesis	SECULARIZACION Y PLURALISMO RELIGIOSO: ESTUDIO COMPARATIVO Y ESPECIAL REFERENCIA A LOS AMBITOS EDUCATIVO Y FAMILIAR				
Nombre del doctorando	Fernando Arlettaz				
Director	Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Apto cum laude por unanimidad. Premio extraordinario de doctorado	Universidad	ZARAGOZA
Directores Teresa Picontó Novales y Manuel Calvo García					
Título de Tesis	LA RESPUESTA HACIA EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO FAMILIAR				
Nombre del doctorando	Jorge Gracia Ibáñez				
Director	Teresa Picontó Novales y Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad.	Universidad	ZARAGOZA

01. Publicaciones derivados de la Tesis de Tatiana Íñiguez Berrozpe:

- Elboj, C.; Flecha, A.; Íñiguez, T. 2009. Modelos de atracción y elección de la población adolescente y su relación con la violencia de género. Propuesta para su prevención en base a los principios metodológicos de las comunidades de aprendizaje. Revista Contextos Educativos, nº 12, pp. 95-114. Logroño: Universidad de la Rioja

02. Publicaciones derivadas de la Tesis de David Baringo Ezquerro:

- David Baringo Ezquerro (2012): "La calle como campo de batallas. Indignados, motines urbanos y luchas en la ciudad". Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 227, 2012, págs. 103-116. Criterios de Calidad CNEAI (15), ANECA (18), Latindex (32) Impacto: 0,286

03. Publicaciones derivadas de la Tesis de Francisco Rubio Damián:

- Francisco Rubio Damián: "Condicionantes de las intervenciones exteriores de Seguridad de la Unión Europea". Anuario Español de Derecho Internacional, 28, 2012, 355-396. Latindex. Características cumplidas Cumpridas Standards met: 28 INDEXADA EN DICE. ANEP categoría C; CARHUS categoría B; CIRC Grupo C.

04. Publicaciones derivadas de la Tesis de Santiago Boira Sarto:

- Santiago Boira Sarto (2010): Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina. Zaragoza, Prensas Universitarias.

05. Publicaciones derivadas de la Tesis de Juan David Gómez Quintero:

- Gómez Quintero, J.D. y Marcuello Servós, Ch. (2012): Transnational Political Echolocation: An Emancipatory Strategy for Excluded Social Groups. Alternatives: Global, Local, Political, vol 37(2), 151-164. London. SAGE. Alternatives: Global, Local, DOI : 10.1177/0304375412444810, Published online before print May 27, 2012. ISSN: 0033-5177 [Impact Factor: 0.268 (2011) 66 out of 88 Journal Citation Reports®, Thomson Reuters]

06. Publicaciones derivadas de la Tesis de José Antonio Amozurrutia de María y Campos:

- AMOZURRUTIA, J.A. MARCUELLO SERVÓS, CH. (2010): Excel Spreadsheet As A Tool For Social Narrative Analysis. QUALITY & QUANTITY, Netherland, SPRINGER PUBLISHER DOI: 10.1007/s11135-010-9406-9. ISSN: 0033-5177 [Impact Factor: 0.47 (2008) Journal Citation Reports®, Thomson Reuter

07. Publicaciones derivadas de la Tesis de Antonio Muñoz Porcar:

Lucía Isabel García y Antonio Muñoz Porcar (2009): Localización empresarial en Aragón: una aplicación empírica de la ayuda a la decisión multicriterio tipo ELECTRE I y III. Robustez de los resultados obtenidos. Revista de métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa, Junio, pp. 31-56. La revista está indexada en: Scopus, DOAJ, ECONLIT, IN-RECS, RePEc, DICE, Latindex, Redalyc, Dialnet, ISOC, ECONIS, Social Sciences Information Space, Zentralblatt MATH, Statistical Theory and Method Abstracts, IBSS, Universia, FISEM, Ulrich's, Wikipedia, SUMA, IBCT. En SJR tiene un índice H=2. En IN-RECS tiene un índice de 0.083 en 2009, ocupa el puesto 40 de 87 y pertenece al segundo cuartil. En MIAR tiene un índice de 7.199. Según DICE cumple 36 criterios LATINDEX, valora su difusión internacional con una puntuación de 9, la internacionalidad de sus contribuciones con un 26.67 y le asigna la categoría B de ANEP. Índice de impacto SJR 0,03; posición 79 de 154; categoría: Economics, Econometrics and Finance <http://www.upo.es/RevMetCuant/art26.pdf>

08. Publicaciones derivadas de la Tesis de Millán Díaz Foncea:

- Díaz-Foncea, M., & Marcuello, C. (2012). Social enterprises and social markets: models and new trends. " *Service Business*,"6(1), 61-83. Impacto JCR (2011) 1,000

09. Publicaciones derivadas de la Tesis de Fernando Arlettaz:

- "La libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: un análisis jurídico-político", en Derechos y Libertades, 27, 2012, ISSN 1133-0937, pp. 209-240.

10. Publicaciones derivadas de la Tesis de Jorge Gracia Ibáñez:

- El maltrato familiar hacia las personas mayores. Un análisis sociojurídico. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012, 417 pp., ISBN 978-84-15538-20-2

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

La normativa vigente* recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales. No obstante, se tiene previsto realizar una modificación de dicha normativa con objeto de incluir la tutorización, en los siguientes términos: las labores de dirección y tutorización de una tesis serán reconocidas globalmente con 30 horas de dedicación, el curso siguiente al de defensa de la tesis (hasta un máximo de 60 horas/año), de las cuales 5 corresponderán al tutor.

* (ANEXO IV del documento que recoge las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Resolución de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para la realización de la tesis doctoral, las universidades y los diversos departamentos e institutos, grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios idóneos para su correcta ejecución.

Entre los mencionados recursos destaca: seminarios formativos y conferencias en colaboración con el MSPPS, actividades del Laboratorio de Sociología Jurídica. Seminarios de formación del GESES y actividades del Grupo de Sociología del Riesgo.

Además se tienen que destacar:

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la Ley 51/2003.

Servicio de Bibliotecas y Documentación

La Universidad cuenta con las bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el préstamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo.

En particular, las siguientes bibliotecas facilitarán el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliográficas y publicaciones científicas, relacionadas con el programa de doctorado .

Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa, en sus campus de Paraíso y Río Ebro

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Biblioteca General Universidad de Zaragoza

Sección de Tercer Ciclo

-

Es la unidad de la Universidad de Zaragoza encargada de dar soporte técnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado.

Sus principales servicios son:

- Información y atención a la comunidad universitaria con especial atención a la información que figure en la página Web.
- Soporte a los órganos de gobierno y a las comisiones académicas
- Matrícula y gestión de expedientes
- Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia
- Soporte en las convocatorias de programas Erasmus Mundus

Sección de Relaciones Internacionales

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, el **Servicio de Relaciones Internacionales** promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad.

Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

Otros apoyos: centro de movilidad de investigadores (EURAXESS)

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón y es un punto de información que proporciona **asistencia personalizada** tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo versa sobre temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.

La información detallada puede consultarse en: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgj/eramore/index.html

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Se apoyará la concurrencia a las convocatorias de ayudas de movilidad de estudiantes de Doctorado con Mención hacia la Excelencia

Se fomentará la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la movilidad de estudiantes en el marco del Programa de Formación Permanente (Erasmus), prácticas con Leonardo, de acuerdo con el desarrollo de los Programas, de acuerdo con las pautas que se den desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo.

La realización de las actividades formativas de los estudiantes que requieran movilidad se sufragará principalmente con cargo a ayudas públicas a través de diferentes programas.

Todas estas becas y ayudas se encuentran sujetas a la renovación de su convocatoria anualmente.

1. Convocatorias para estancias breves de los programas FPU/FPPI
2. Convocatorias autonómicas o de otras instituciones para estancias cortas
3. Bolsas de viaje que otorga la Universidad de Zaragoza a los doctorandos

Desde el programa de doctorado se fomentará la concurrencia a las mencionadas convocatorias de ayudas de movilidad de estudiantes así como la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la internacionalización de la formación de los doctorandos.

Por otra parte, el Programa de Doctorado contará, a través de los proyectos de investigación y contratos, con los fondos propios de los equipos de investigación en los que se integre el doctorando.

Como indicador de la relevancia que se le concede en este PD a la movilidad, cabe señalar que nos proponemos como objetivo hacer realidad la estimación de que el 25% de los estudiantes matriculados en el programa de doctorado lleven a cabo estancias en centros de investigación extranjeros subvencionadas por convocatorias públicas y por fondos propios de los grupos de investigación de este PD.

Los egresados del programa, tienen a su disposición el servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza, Universa (<http://www.unizar.es/universa/>), compuesto por orientadores profesionales expertos en Recursos Humanos. Universa proporciona información personalizada sobre búsqueda de empleo, pruebas de selección de las empresas y elaboración de curriculum y cartas de presentación. Periódicamente se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales y seminarios monográficos de orientación (movilidad internacional, búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades profesionales, presentaciones y entrevistas eficaces, etc) que contribuyen a orientar y facilitar la inserción laboral de los egresados.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad (SIGCA)

Comisión de Doctorado

El Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, del 4 de noviembre de 2011, articula un sistema interno de gestión de la calidad de los estudios de doctorado estableciendo que su órgano responsable es la Comisión de Doctorado. Su misión fundamental es velar por la calidad de estos estudios en la Universidad de Zaragoza y el nivel de las tesis doctorales.

Comisión Académica del programa

En el reglamento anteriormente mencionado se recoge que la Comisión Académica de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa. Teniendo en cuenta el Artículo 10 del reglamento se define la Composición de las comisiones académicas que estarán integradas por los siguientes miembros: "a) un coordinador del programa de doctorado que será designado por el rector, a propuesta de la Comisión, entre los profesores que participen en el programa y reúnan las características exigidas por el artículo 8.4 del R.D. 99/2011[...]; b) tres profesores doctores que participen en el programa respectivo, elegidos de entre y por ellos".

En el caso del programa de Doctorado en SPPS, además de la comisión académica, se consideran implicados en la buena marcha del programa todo el equipo de profesores en, al menos, dos sesiones de coordinación del programa a celebrarse a comienzo y fin de curso académico.

Respecto de sus normas de funcionamiento. La elección de las personas integrantes de la comisión se realiza en la sesión de coordinación del equipo, procurando contar siempre con un representante de la parte social, jurídica y económica. Se renueva anualmente, pudiendo permanecer en su puesto siempre que lo considere el equipo de profesores. La periodicidad de las reuniones está en función de las necesidades derivadas de la buena marcha del programa, contando al menos con las dos antes mencionadas. La convocatoria de las mismas se delega en el coordinador del programa siempre que sea necesario. Además, siempre que sea necesario se invita a participar en las sesiones, con fines informativos a las personas que se consideren oportunas tanto estudiantes o colaboradores. La información sobre las sesiones de la comisión académica se distribuyen por correo electrónico al equipo de profesores y se depositan en un repositorio on line creado al efecto. Estarán abiertas a la consulta de cualquier persona oportunamente interesada e implicada en el programa.

A la Comisión de Doctorado, como órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza, le corresponden las siguientes funciones:

1. Elaborar el informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.
2. Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.
3. Resolver las reclamaciones de índole científica y académica de los estudios de doctorado.
4. Nombramiento de los Tribunales de tesis conforme a la normativa y reconocimiento de la experiencia investigadora en los supuestos en que sea necesario.
5. Informar las propuestas de nombramiento de doctores honoris causa por la Universidad de Zaragoza así como del resto de distinciones y premios relativos a los estudios de doctorado.

Se está trabajando en una actualización del Reglamento de tesis doctorales, uno de cuyos objetivos es establecer estándares de calidad relativos al proceso de elaboración, defensa y evaluación de las tesis doctorales.

Por otra parte, como ya se ha mencionado en el apartado 5, se va a elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, que será única para la Universidad de Zaragoza

Por lo que respecta a la Comisión Académica de cada programa, sus responsabilidades en este ámbito serán:

1. Velar por el cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos establecidos para la admisión de los doctorandos al programa de doctorado y para la asignación del tutor y/o director.
2. Garantizar la calidad de la formación como investigador del doctorando.
3. Garantizar la calidad de los programas de movilidad.
4. Garantizar la existencia de una información suficiente, accesible y veraz sobre el Doctorado.
5. Liderar los procesos de garantía de calidad y de innovación del doctorado.
6. Evaluar la satisfacción con la formación recibida por el doctorando .
7. Analizar la inserción laboral de los doctores

Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar los resultados, y determinar las acciones oportunas para su mejora.

A continuación se describen los mecanismos mediante los que la Comisión Académica del programa realizará el seguimiento y analizará los resultados:

- Como se ha indicado en apartados anteriores, tanto los proyectos de tesis como los trabajos finales serán siempre revisados y evaluados por la comisión de doctores del programa o en quién ésta delegue. Todas las tesis que se defiendan en este programa, deberán contar con un informe previo del director o directora de tesis y un segundo informe de otro profesor del equipo del programa de doctorado que deberá dar el visto bueno para su defensa.
- Velará por la calidad de la formación investigadora del doctorando, realizando el seguimiento del programa de actividades y de su plan de investigación de cada doctorando.
- Realizará el seguimiento de las actividades de movilidad, para lo que cada doctorando deberá aportar prueba documental del tipo de actividad (estancia, asistencia a cursos, congresos...), tipo de participación (si procede), duración, y marco en el que tiene lugar (si se realiza con una ayuda de movilidad específica, de qué institución...)
- Evaluará y emitirá un informe anual de las actividades realizadas y recogidas en el DAD .
- Revisará y actualizará la información relativa al programa en la página Web, (en la guía indica los aspectos que deben ser públicos: perfil de ingresos, resultados, informes de satisfacción de colectivos implicados....)

La Escuela de Doctorado promoverá la realización de:

- Una encuesta anual a los doctorandos, con el fin de detectar problemas y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos en el periodo de formación y en el de investigación.
- Una encuesta anual a los tutores y directores de tesis con el fin de diagnosticar dificultades y establecer propuestas de mejora.
- Con los datos recogidos, la Comisión Académica elaborará un informe anual que será enviado a la Comisión de Doctorado a los efectos de proponer e implementar mejoras en el programa.
- La Universidad de Zaragoza cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad, cuyos procedimientos permitirán evaluar algunos aspectos del desarrollo del programa y revisar los resultados. En particular:
- Se establecerá un protocolo para que los doctorandos puedan enviar sus sugerencias, peticiones, que serán estudiadas por la Comisión Académica .

Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.

Cada convocatoria de movilidad establecerá los integrantes de la comisión que valorará las solicitudes de movilidad, así como el cronograma de actuaciones a los que deberá atenderse (Comisión académica del Programa o una comisión establecida "ad hoc"

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	0
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

El valor introducido para la tasa de graduación se refiere al porcentaje de doctorandos que va a presentar su tesis en el tiempo previsto incluyendo las prórogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Estas estimaciones se basan en los resultados del programa previo, en el que todos los doctorandos que han realizado su tesis con una dedicación que podría equipararse a tiempo completo, lo han hecho en menos de 5 años.

En el caso de la tasa de eficiencia, el valor introducido no tiene un significado real, puesto que desconocemos cómo se define este indicador para los programas de Doctorado. Querriamos hacer notar que estos indicadores no se mencionan en la guía de apoyo para la preparación de las memorias.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

La Comisión Académica solicitará periódicamente a los egresados de su programa información sobre su trayectoria postdoctoral. Se elaborará un informe relativo a los datos de ocupación en ese momento: investigación, empresa, enseñanza..., tiempo transcurrido desde el fin del doctorado hasta la incorporación, con su distribución geográfica entre otros aspectos. Esta información servirá de base para actualizar los datos de previsión relativos a la empleabilidad de los doctorandos en los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

Considerando los datos de las tesis defendidas en los antecedentes de este programa de doctorado en años anteriores, podemos avanzar un pronóstico sobre los datos cuantitativos de previsión relativos a la empleabilidad de los doctorandos en los tres años posteriores a la lectura de su tesis. De las tesis leídas un 40% corresponden a personas que continúan vinculadas a la docencia universitaria. Otro 40% son personas que ya contaban con un empleo estable y un 10% a personas que encuentran su empleo con posterioridad. Por tanto, podemos entender que se mantendrán cifras similares.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
100	100
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Total de tesis leídas desde 2007 = 21
Tesis leídas por años:
2012 > 4 > 19,04 %
2011 > 4 > 19,04 %
2010 > 3 > 14,28 %
2009 > 5 > 23,8 %
2008 > 2 > 9,52 %
2007 > 3 > 14,28 %
Previsión de tesis a leer en próximas fechas
2013 > 2 > 14,28 %
2014 > 3 > 21,43 %
2015 > 3 > 21,43 %
2016 > 3 > 21,43 %
2017 > 3 > 21,43 %

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es de un 10%.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Jaime	Marcuello	Servós
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza Facultad de Economía y Empresa Dpto. Psicología y Sociología Gran Vía 2	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

chaime@unizar.es	976761000	976761005	Coordinador del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisco	Marco	Simón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	8765553916	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : 6.1 Sociologia Políticas Publicas Sociales_alega_junio.pdf

HASH SHA1 : ehUCSIAH1kE7wbDfSbVXtk6YOL0=

Código CSV : 103706725413551121677048

6.1 Sociologia Políticas Publicas Sociales.pdf

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y equipos de investigación

Relación de Profesores

Apellidos, Nombre	tesis dirigidas	último sexenio
Bergua Amorés, José Angel	2	2012
Bernuz Beneitez, María José	—	2009
Bielsa Callau, Jorge	—	2005 (2º solicitado 2012)
Calvo García, Manuel	6	2008
Clemente López, Jesús	—	2008
Elboj Saso, Carmen	2	2012
García Cebrián, Lucía	3	2011
García Inda, Andrés	3	2005
García Ruiz, Pablo	—	2009
Gil Lacruz, Ana I.	—	2011
Gil Lacruz, Marta	2	2011
Gómez Bahillo, Carlos	8	2001 (3º solicitado 2012)
González Ordovás, María José	—	2003
Loures Seoane, María Luisa	—	2008 (ACPUA)
Marcuello Servós, Carmen	2	2012
Marcuello Servós, Chaime	6	2005 (2º solicitado 2012)
Moneva Abadía, José Mariano	5	2008
Montuenga Gómez, Víctor	—	2009
Moreno Jiménez, José María	5	2011
Olmo Vicén, Nuria	—	2008 (ACPUA) (CNEAI solictado 2012)
Picontó Novales, María Teresa	3	2005
Rodrigo Sauco, Fernando	—	2010
Sanagustín Fons, María Victoria	1	— (1º solicitado 2012)
Sanz Hernández, Alexia	1	—



-Equipos de investigación

Profesorado

1. Líneas de investigación del Programa: *Democracia: políticas públicas y sociales.*

<i>Nombre profesor</i>	<i>Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)</i>	<i>Año concesión del último sexenio</i>
Bergua Amores, José Ángel	1	2012
Elboj Sado, Carmen	2	2012
Calvo García, Manuel	6	2008 (*)

(*) Avala otro programa de doctorado

2 Línea de investigación: *Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales.*

<i>Nombre profesor</i>	<i>Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)</i>	<i>Año concesión del último sexenio</i>
Gil Lacruz, Marta	2	2011
García Cebrián, Lucía	4	2011
Marcuello Servós, Carmen	6	2012 (*)

(*) Avala otro programa de doctorado



Referencia de un proyecto de investigación competitivo

<i>Título y referencia</i>	<i>Entidad financiadora</i>	<i>Tipo convocatoria</i>	<i>Instituciones</i>	<i>Personal investigador</i>
----------------------------	-----------------------------	--------------------------	----------------------	------------------------------

01. Línea de investigación del Programa: *Democracia: políticas públicas y sociales*

“Clases creativas en España: composición, formación y creatividad” (Ref. CSO2010-17139), financiado por el Ministerio de Ciencia e innovación, Convocatoria Plan Nacional de I+D+I, a realizar en el periodo 2011-2013, 6 investigadores. IP JA. Bergua Amores.

02. Línea de investigación: Diseño, gestión y evaluación de política públicas y sociales

COMPORTAMIENTO SEXUAL Y REPRODUCTIVO EN ESPAÑA: FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD. Entidad financiadora: Dirección General de Investigación y Plan Nacional I+D + I. Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España. Referencia CSO2011-30089. Duración 3 años

Tipo de convocatoria Plan Nacional I+D + I. SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2011. Instituciones Ministerio de Ciencias e Innovación. Universidad de Zaragoza. (otros miembros del equipo de investigadores se adscriben a: Universidad de la Coruña, Universidad de Sevilla, Instituto Aragonés de Salud, Universidad de Valencia, Aarhus University (Dinamarca). I.P. Marta Gil Lacruz. Nº de investigadores del equipo 9 miembros

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años

<i>Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años</i>	<i>Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas...)</i>
--	--

01. Altuzarra, A.; Moreno-Jiménez, J.M.; Salvador, M (2007): A Bayesian prioritization procedure for AHP-group decision making. *European Journal of Operational Research* 182, 367-382. Factor de Impacto (Fi) 2010): (2,159); Fi 5 años (2,513). Factor impacto año publicación (1,096).

02. Altuzarra, A.; Moreno-Jiménez, J.M.; Salvador, M. (2010): Consensus Building in AHP-Group Decision Making: A Bayesian Approach. *Operations Research* 58(6), 1755-1773. Factor de impacto (FI) 2010: 2,000. FI 5 años (2,708). Factor impacto año publicación 2,000. FI 5 años (2.708).

03. Amozurrutia, J.A. Marcuello Servós, Ch., (2010) *Excel Spreadsheet As A Tool For Social Narrative Analysis. Quality & quantity*. Springer Publisher, Netherland. DOI: 10.1007/s11135-010-9406-9 [Impact Factor: 0.47 (2008) Journal Citation Reports®, Thomson Reuters]

04. Bande, R, Fernández, M y Montuenga, V. (2008): Regional Unemployment in Spain: Disparities, Business Cycle and Wage Setting. *Labour Economics*, 15(5). 885-914. *Labour Economics JCR Social Sciences* 0,919 en *Economics* 139/321
05. Bergua, J. A (2008): "Diseñadores, tribus y coolhunting. Una aproximación sociológica a la creatividad en el ámbito de la moda", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 124, pp. 45-71
06. Bergua, J. A (2011): "Más allá de la sociología. Sobre catástrofes, expertos y comunidades", *International Review of Sociology*, 21:3, pp. 586-600
07. Bergua, J. A. (2008): "Ideology, Magic and Spectres. Towards a Cultural Analysis of Water", *Current Sociology*, vol nº 58, nº 5, pp. 757-778 (**2011 Impact Factor: 0.896** **2011**, 59/137 in *Sociology*)
08. Bernuz Beneitez, María José (2008-2009): "Derecho y sensibilidad". *Anuario de Filosofía del Derecho* (2008-2009), pp. 179-206. Impacto: 0.054
09. Bielsa J., I. Cazcarro and Y. Sancho (2011): "Integration of hydrological and economic approaches to water and land management in Mediterranean climates: an initial case study in agriculture". *Spanish Journal of Agricultural Research*, Vol. 9 (4) pp 1076-1088. doi: 10.5424. Factor de impacto: 0,62 (puesto 24 de 57 en su campo, es decir, en el segundo cuartil (Q2)).
10. Clemente López, J., M. Díaz Foncea, C. Marcuello Servos and M. Sanso Navarro (2012). "Wages differentials in cooperative enterprises and capitalists firms", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3).
11. Clemente, I. y Marcuello C. Montañés A (2008): "Pharmaceutical expenditure, Health Care Expenditure and GDP? *Health Economics*, 17(10), pp.1187-206. ISSN: 1057-923. JCR: 1,994 (Posición Economics-: 18/209).
12. Clemente, J. y G. Larramona (2012) "Can a legalization program for inmigrants generate conflict among natives?". "Migration Impact Assessment", P. Nijkamp, M. Sahin and J.Poot, Editores. Edward Elgar.
13. Clemente, J., C. Marcuello y A. Montañés (2012). Government Social Spending and GDP: Has There Been a Change in Social Policy? *Applied Economics*.
14. Clemente, J., R. González y I. Olloqui (2010). Zipf's and Gibrat's laws for migrations. *Annals of Regional Science*. 47(1).
15. Elboj, C.; Niemelä, N (2010). "Subcomunidades de Aprendices Mutuos en el Aula: El caso de grupos interactivos". *Psicodidáctica*. nº 15 (2) , 177-189. El abstract de este artículo está incluido en el Social Services Abstracts from CSA y en Journal Citation Report). Impacto 0,321. Criterios de Calidad CNEAI (18), ANECA (22) y Latindex (33).

16. Escobar, M.T.; Moreno-Jiménez, J.M. (2007): Aggregation of Individual Preference Structures. *Group Decision and Negotiation* 16(4), 287-301. Factor de Impacto (FI) 2010): (1,048); Fi 5 años, (1,313). Factor impacto año publicación (0,526).
17. García Ruiz, Pablo, El concepto de "reflexividad" en la sociología del consumo: algunas propuestas, *Revista Española de Sociología (RES)*, 2009, vol. 12, pp. 85-102. Impacto 0,127. Criterios de Calidad: CNEAI (14), ANECA (17) y Latindex (33).
18. García, Lucía Isabel y Carmen Marcuello (2007): Eficiencia y captación de fondos en las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. *CIRIEC-España*, nº 58, Agosto, pp. 221-249. Índice de impacto IN-RECS: 0,37; posición 6 de 87; categoría: Economía. Criterios de Calidad CNEAI (12), ANECA (16) y Latindex (33).
19. GIL-LACRUZ, M. y GIL-LACRUZ, A.I. (2010) Health attributions and health care behaviours interactions in a community sample. *Social Behavior and Personality*, 38 (6), 845-860. Factor de impacto (2010): 0,256
20. Gómez Bahillo, C., Sanz Hernández, A. Olmo Vicén, N. del y Franco de Espés Mantecón, C. (2009): Construyendo redes. *Confesiones Minoritarias en Aragón*. Barcelona, Editorial Icaria. ISBN 978-84-9888-105-9, 389 pp.
21. Gómez Quintero, J.D. Marcuello Servós, Ch., (2012) *Transnational Political Echolocation: An Emancipatory Strategy for Excluded Social Groups*. *Alternatives: Global, Local, Political*. pp 151-164. DOI : 10.1177/0304375412444810, Published online before print May 27, 2012. [Impact Factor: 0.268 (2011) 66 out of 88 JCR]
22. González Ordovás, M^a José (2008): "¿Gobernar es separar? ¿Es el Estado un pastor ciego? Reflexiones sobre algunas tendencias urbanas" en *De identidades reconocimiento y diferencia de la modernidad líquida*. Valencia, Tirant lo Blanch, 341-371.
23. Moreno-Jiménez, J.M.; Aguarón, J.; Escobar, M.T. (2008): The Core of Consistency in AHP-Group Decision Making. *Group Decision & Negotiation* 17, 249-265. Factor de Impacto (FI) 2010): (1,048); Fi 5 años (1,313). Factor impacto año publicación (0,586).
24. Moreno-Jiménez, J.M.; Piles, J.; Ruiz, J.; Salazar, J.L.; Turón, A. (2011): Securization of Policy Making Social Computing. An application to e-cognocracy. *Computers in Human Behavior* 27(4), 1382-1388. Factor de impacto (FI) 2010: 1,865. FI 5 años (2,304).
25. Sanagustín, M^a Victoria; Moseñe, José Antonio; Gómez y Patiño, María: (2011): Rural tourism: A sustainable alternative. *APPLIED ENERGY*, 88, 551-557, Factor de impacto de revista en ISI: 5,106.



Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años

Directora de tesis: Carmen Elboj Saso

Título de Tesis	Modelos de Atracción y Elección de la Población Adolescente y su Relación con la Violencia de Género. Propuesta Metodológica para su Prevención en Base al Modelo Educativo de las Comunidades de Aprendizaje.				
Nombre del doctorando	Tatiana Iñiguez Berrozpe				
Director	Carmen Elboj Saso				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Director de tesis: Carlos Gómez Bahillo

Título de Tesis	<i>La Sociología del Espacio Público Urbano. Una reflexión desde la obra de Henri Lefebvre</i>				
Nombre del doctorando	David Baringo Ezquerro				
Director	Carlos Gómez Bahillo				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Título de Tesis	Modelo de intervención exterior de la Unión Europea				
Nombre del doctorando	Francisco Rubio Damián				
Director	Carlos Gómez Bahillo				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Director de tesis: Chaime Marcuello Servós

Título de Tesis	<i>Más allá de las víctimas. Un acercamiento psico-social a la Violencia de Género desde la perspectiva del hombre agresor</i>				
Nombre del doctorando	Boira Sarto Santiago Jose				
Director	Chaime Marcuello Servos				
Fecha de la defensa	21-4-2009	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Título de Tesis	<i>Esbozos de la ambigüedad del proyecto moderno: el caso de la cooperación no gubernamental al desarrollo hispano-colombiana</i>				
Nombre del doctorando	Gomez Quintero, Juan David				
Director	Chaime Marcuello Servos				
Fecha de la defensa	2-6-2008	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Título de Tesis	<i>Sistemas adaptativos para el análisis social: una aproximación desde la Sociocibernética</i>				
Nombre del doctorando	Amozurrutia De María Y Campos Jose Antonio				
Director	Chaime Marcuello Servos				
Fecha de la defensa	27-6-2007	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Directora Lucia García Cebrián

Título de Tesis	Localización empresarial y ventaja competitiva: Aplicación a las comarcas aragonesas				
Nombre del doctorando	MUÑOZ PORCAR, ANTONIO				
Directores	Lucia Garcia Cebrian y Manuel Espitia Escuer				
Fecha de la defensa	2008	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA



			LAUDE		
--	--	--	-------	--	--

Directora Carmen Marcuello Servós

Título de Tesis	<i>Sociedad Cooperativa y Emprendedor Cooperativo: Análisis de los Factores Determinantes de su Desarrollo</i>				
Nombre del doctorando	Millán Díaz Foncea				
Director	Carmen Marcuello Servós				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Sobresaliente CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA

Directora Manuel Calvo García

Título de Tesis	<i>SECULARIZACION Y PLURALISMO RELIGIOSO: ESTUDIO COMPARATIVO Y ESPECIAL REFERENCIA A LOS AMBITOS EDUCATIVO Y FAMILIAR</i>				
Nombre del doctorando	Fernando Arlettaz				
Director	Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Apto cum laude por unanimidad. Premio extraordinario de doctorado	Universidad	ZARAGOZA

Directores Teresa Picontó Novales y Manuel Calvo García

Título de Tesis	<i>LA RESPUESTA HACIA EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO FAMILIAR</i>				
Nombre del doctorando	Jorge Gracia Ibáñez				
Director	Teresa Picontó Novales y Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad.	Universidad	ZARAGOZA

01.Publicaciones derivados de la Tesis de Tatiana Íñiguez Berrozpe:

- Elboj, C.; Flecha, A.; Íñiguez, T. 2009. Modelos de atracción y elección de la población adolescente y su relación con la violencia de género. Propuesta para su prevención en base a los principios metodológicos de las comunidades de aprendizaje. Revista Contextos Educativos, nº 12, pp. 95-114. Logroño: Universidad de la Rioja.

02.Publicaciones derivados de la Tesis de David Baringo Ezquerro:

- David Baringo Ezquerro (2012): "La calle como campo de batallas. Indignados, motines urbanos y luchas en la ciudad". Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 227, 2012, págs. 103-116. Criterios de Calidad CNEAI (15), ANECA (18), Latindex (32) Impacto: 0,286

03 Publicaciones derivados de la Tesis de Francisco Rubio Damián:

- Francisco Rubio Damián: "Condicionantes de las intervenciones exteriores de Seguridad de la Unión Europea". Anuario Español de Derecho Internacional, 28, 2012, 355-396. Latindex. Características cumplidas/Cumplidas/Standards met: 28 INDEXADA EN DICE. ANEP categoría C; CARHUS categoría B ; CIRC Grupo C

04.Publicaciones derivados de la Tesis de Santiago Boira Sarto:

- Santiago Boira Sarto (2010): Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina. Zaragoza, Prensas Universitarias.

05. Publicaciones derivadas de la Tesis de Juan David Gómez Quintero:

- Gómez Quintero, J.D. y Marcuello Servós, Ch. (2012): Transnational Political Echolocation: An Emancipatory Strategy for Excluded Social Groups. *Alternatives: Global, Local, Political*, vol 37(2), 151-164. London. SAGE. Alternatives: Global, Local, DOI: 10.1177/0304375412444810, Published online before print May 27, 2012. ISSN: 0033-5177 [Impact Factor: 0.268 (2011) 66 out of 88 Journal Citation Reports®, Thomson Reuters]

06 Publicaciones derivadas de la Tesis de José Antonio Amozurrutia de María y Campos:

- AMOZURRUTIA, J.A. MARCUELLO SERVÓS, CH. (2010): Excel Spreadsheet As A Tool For Social Narrative Analysis. *QUALITY & QUANTITY*, Netherland, SPRINGER PUBLISHER DOI: 10.1007/s11135-010-9406-9. ISSN: 0033-5177 [Impact Factor: 0.47 (2008) Journal Citation Reports®, Thomson Reuter]

07. Publicaciones derivadas de la Tesis de Antonio Muñoz Porcar:

- Lucía Isabel García y Antonio Muñoz Porcar (2009): Localización empresarial en Aragón: una aplicación empírica de la ayuda a la decisión multicriterio tipo ELECTRE I y III. Robustez de los resultados obtenidos. *Revista de métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa*, Junio, pp. 31-56. La revista está indexada en: Scopus, DOAJ, ECONLIT, IN-RECS, RePEc, DICE, Latindex, Redalyc, Dialnet, ISOC, ECONIS, Social Sciences Information Space, Zentralblatt MATH, Statistical Theory and Method Abstracts, IBSS, Universia, FISEM, Ulrich's, Wikipedia, SUMA, IBCT. En SJR tiene un índice H=2. En IN-RECS tiene un índice de 0.083 en 2009, ocupa el puesto 40 de 87 y pertenece al segundo cuartil. En MIAR tiene un índice de 7.199. Según DICE cumple 36 criterios LATINDEX, valora su difusión internacional con una puntuación de 9, la internacionalidad de sus contribuciones con un 26.67 y le asigna la categoría B de ANEP. Índice de impacto SJR:0,03; posición 79 de 154; categoría: Economics, Econometrics and Finance <http://www.upo.es/RevMetCuant/art26.pdf>

08. Publicaciones derivadas de la Tesis de Millán Díaz Foncea:

- Díaz-Foncea, M., & Marcuello, C. (2012). Social enterprises and social markets: models and new trends. *Service Business*, 6(1), 61-83. Impacto JCR(2011) 1,000

09. Publicaciones derivadas de la Tesis de Fernando Arlettaz:

- "La libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: un análisis jurídico-político", en *Derechos y Libertades*, 27, 2012, ISSN 1133-0937, pp. 209-240.

10. Publicaciones derivadas de la Tesis de Jorge Gracia Ibáñez:

- El maltrato familiar hacia las personas mayores. Un análisis sociojurídico. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012, 417 pp., ISBN 978-84-15538-20-2

